



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24

ACTA DE REUNIÓN No. 3

Previamente a la Instalación de las Comisiones unidas Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, se hace el pase de lista de asistencia por cada una de las dos Comisiones siguiendo el protocolo correspondiente, encontrándose el quórum legal necesario al encontrarse todos los integrantes de ambas Comisiones.

Dando Inicio a la reunión correspondiente la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, de Comisiones Unidas da la bienvenida a los presentes, siendo las **12:00** horas, del **11 de julio de 2017**, comenzando la **tercera** reunión de los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Sala Revolución ubicada en **LA PLANTA BAJA** de la sede del Poder Legislativo así mismo procedió a dar lectura al orden del día enumerando los asuntos turnados a la misma y que le dan origen, efectuándose bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.-Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Presidenta **CRYSTAL TOVAR ARAGÓN** cede la palabra al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz
GAOR/JRMC./JACM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24

sustituyendo a Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo Secretaria de la Comisión, quién procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de todos los integrantes de las Comisiones Unidas, a excepción de Rosa Isela Torres Hernandez y Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo. Así como la presencia los asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática.**

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, solicita a la Secretaria ponga a consideración la aprobación del Acta de la Reunión pasada, para ello propone que someta a votación la omisión de la lectura de la misma, toda vez que fue hecha llegar con oportunidad para su análisis con anterioridad a esta reunión. Siendo aprobados por unanimidad.

III.- En relación al punto cuatro del orden del día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, informa a los miembros de la Comisión que a razón de diversos exhortos de Diputados de esta Legislatura a raíz del deseo manifiesto de asociaciones civiles por participar directamente en la Mesa Técnica Electoral, la Permanente ha exhortado a esta Comisiones Unidas a efecto de que se analice la posibilidad de dar cabida a estos planteamientos, para lo cual la de la voz **propone a la mesa el siguiente acuerdo para su aprobación.**

PRIMERO.- Con relación a la integración de la Mesa Técnica encargada del análisis de las iniciativas turnadas, así como de las propuestas recabadas en los Foros de Consulta, a petición de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Leticia Ortega Máynez y Pedro Torres Estrada ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, así como de ciudadanos integrantes de asociaciones civiles complementariamente se crearán 7 Mesas de Debate Ciudadano independientes de la Mesa Técnica, que deberán celebrarse en esta Sede Legislativa y ser conformadas exclusivamente por ciudadanos chihuahuenses que manifiesten su interés en participar en los términos del presente Acuerdo.

SEGUNDO. -Ningún Diputado o Diputada, ningún funcionario, servidor público o empleado de gobierno en cualquiera de los tres niveles, ni militante de algún partido, ni asesor de GAOR/JRMC./JACM



**Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24**

partido o grupo parlamentario. podrá conformar las mesas de Debate Ciudadano. Sólo La Secretaría de Asuntos Legislativos intervendrá con su personal en la organización y elaboración de reglas de operación, horario y lugar de las Mesas de Debate Ciudadano, sin que estas contravengan en forma alguna o vayan más allá de lo que este acuerdo dispone, así mismo estará a cargo de la recepción de los resultados de las mismas, que servirán como insumo al trabajo de la Mesa Técnica de la Reforma Electoral.

TERCERO. -Los temas de las Mesas de Debate Ciudadano emanan de los rubros manifestados en los Foros de Consulta de la Reforma Electoral por lo que la Secretaría de Asuntos Legislativos no podrá modificarlos en forma alguna, los temas y las fechas para su celebración serán invariablemente los siguientes:

1. Elección de Gobernador: viernes 14 de julio de 2017.
2. Reelección: lunes 17 de julio de 2017.
3. Elección de Regidores: miércoles 19 de julio de 2017.
4. Elección de Diputados: viernes 21 de Julio de 2017.
5. Elección de Síndicos: lunes 24 de julio de 2017
6. Financiamiento a Partidos Políticos: miércoles 26 de julio de 2017
7. Elección de Candidatos Independientes: viernes 28 de Julio 2017

CUARTO.-El tiempo límite para la inscripción de las y los interesados en participar en las Mesas de Debate Ciudadano es a las 15:00 horas del día 13 de julio de 2017, la solicitud será por escrito, conteniendo el nombre, edad, ocupación, mesa o mesas en las que le interesa participar, número de teléfono de contacto y correo electrónico, deberá ser acompañada por una copia de una identificación oficial y una manifestación firmada de no estar afiliado a ningún partido político o desempeñar cargo público alguno. Aunque se reciban más solicitudes el cupo límite de la convocatoria es de 35 ciudadanas o ciudadanos, la selección de los mismos quedará a cargo de los miembros de la estas Comisiones Unidas atendiendo a una composición social plural y con perspectiva de género.

QUINTO. -Las Mesas de Debate Ciudadano serán independientes una de otra, y tratarán específicamente del tema que corresponda, sin que se puedan abordar temas que correspondan a alguna otra mesa. Las Mesas de Debate Ciudadano deberán concluir con una propuesta consensada por la mayoría de sus integrantes a más tardar al día siguiente de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24**

su inicio para ser válidas, de no lograrse dicho consenso, se considerarán no concluyentes y no se remitirá ninguna propuesta que en ellas se hubieren manifestado.

SEXTO. -Solo las propuestas consensadas y relativas exclusivamente al tema de la mesa que se trate, serán integradas y remitidas a la Mesa técnica para ser tomadas en cuenta el análisis de las reformas en materia electoral.

SEPTIMO. -En la mesa de debate ciudadano de cada tema, se podrán inscribir máximo 5 ciudadanas o ciudadanos, sin que obste que algún ciudadano o ciudadana puedan participar en dos o más mesas, siempre y cuando el número de integrantes lo permita, en todo caso se dará preferencia a aquellas ciudadanas o ciudadanos que no hubieren participado en alguna mesa con anterioridad, lo anterior con la finalidad de dar pluralidad y fluidez a los trabajos celebrados en estas Mesas de Debate Ciudadano.

OCTAVO. -En las Mesas de Debate Ciudadano en donde no se registre inscripción, se procederá a declararse desierto el tema.

IV. Tras un análisis de la propuesta, los Diputados presentes, reiteran su postura de que el espacio dado a la ciudadanía para emitir sus aportaciones a la reforma electoral se encontraba claramente acotado en los seis foros regionales realizados para la recepción de sus propuestas, el análisis de la mesa es precisamente otro instrumento de diversa naturaleza al ser técnico, por lo que abrir nuevamente un espacio ciudadano con mesas de debate, solo es una extensión de tiempo a lo que ya se propuso, por ende los miembros de la Comisión alternativamente a la propuesta de la Diputada Presidenta, concluyen en el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Derivado de las propuestas de las Diputadas Blanca Gámez Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Leticia Ortega Máynez así como del Diputado Pedro Torres Estrada estos últimos pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, además del interés que mostraron en participar diversas organizaciones de la sociedad civil, complementariamente se realizará una sesión complementaria a las ya realizadas, para la recepción de propuestas ciudadanas en materia de reforma electoral.

GAOR/JRMC./JACM

4



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24**

SEGUNDO. - La celebración de dicha reunión se llevará a cabo el día martes 18 de julio de 2017, a las 14: 00 hrs en la Sala Belisario Dominguez ubicada el Mezanine de esta Sede Legislativa.

TERCERO. - Las propuestas se recibirán exclusivamente por escrito, pudiéndose dar lectura a un resumen de las mismas hasta por 5 minutos, por las ciudadanas o ciudadanos que las presenten. Las propuestas se recibirán y se integrarán a los insumos de la Mesa Técnica en materia de reforma electoral de manera íntegra por lo que no habrá debate o discusión de las mismas el día de su recepción.

El acuerdo tomado es aprobado y signado por los Diputados Presentes.

V.- Acto posterior y no habiendo más asuntos pendientes para esta reunión y no habiendo ningún otro tema general, ni ningún otro punto que tratar, y siendo las **12: 40** horas, se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS PRIMERA Y SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**


DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
PRESIDENTA


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO
HIDALGO
SECRETARIA

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Comisiones Unidas Primera de Gobernación
y puntos constitucionales y Segunda de Gobernación
y Puntos Constitucionales
LXV/CSGPC/12
LXV/CPGPC/24

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO
VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE
SÁENZ
VOCAL

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS PETENECIENTE A LA REUNIÓN # 3 DE LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS
PRIMERA Y SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES EL DÍA 27 DE JUNIO DE
2017